



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA

FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: GEM-FM-014

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/MAR/2022

Proceso Afectado:

GESTION DE SALUD

Procedimientos:

PROCEDIMIENTO IV/C DIMENSION SALUD AMBIENTAL.

Responsables:

SECRETARIA DE SALUD, DIRECTORA DE SALUD PUBLICA, DIRECTORA ASEGURAMIENTO DESARROLLO Y SERVICIOS , PROFESIONALES Y TECNICOS

Fecha de Suscripción:

21 JUNIO DE 2023

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Se evidencia publicación intempestiva en algunas actuaciones de acuerdo a lo establecido en el contrato interadministrativo No. 008-2022, donde se observa que se han expedido los términos establecidos para la publicación de los documentos.	1. Socialización mediante memorando u oficio a los contratistas y al personal de la Secretaría de Salud (planta - contratistas) en el que se refiera cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.7.1 (ARTÍCULO 2.2.1.1.7.1 Publicidad en el SECOF. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOF los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada en la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOF) 2. A través del personal encargado del cargo de documentación al SECOF relacionado con pagos se establecerá un control de tiempos que dé cumplimiento a la norma.	100% de la documentación contractual cuyo cargo corresponda a la Secretaría de Salud, subida dentro de los tiempos establecidos en la norma	inmediato	23 de junio de 2023	Indefinido	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública			Abierta-A	Secretaría de Salud Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública	
2	Revisados los contratos de prestación de servicios suscritos por la Alcaldía Municipal de Cajica, para inspección, vigilancia y control, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOF, se evidencia que algunas hojas de vida presentadas en el Formato Único de Hoja de vida que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública, no están firmadas por el jefe de recursos humanos o quien haga sus veces.	El talento humano responsable del proceso precontractual en la Secretaría de Salud coordinará con la dirección de contratación la validación de firmas en cada uno de los documentos del contrato antes de su cargue en el SECOF II.	100% de la documentación pre y contractual cumplimiento de la Secretaría de Salud con validación de firmas.	inmediato	23 de junio de 2023	Indefinido	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública			Abierta-A	Secretaría de Salud Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública	
3	Se evidenció en el normograma correspondiente a la Secretaría de Salud se encuentra desactualizado.	1. Solicitar mediante memorando a la Secretaría Jurídica la viabilidad de realizar la actualización del Normograma de Salud con periodicidad trimestral. 2. Validación, actualización y publicación del normograma de salud en el formato institucional establecido.	Normograma de la Secretaría de Salud actualizado y publicado en la página de la entidad.	1 mes	22 de junio de 2023	21 de julio de 2023	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud			Abierta-A	Secretaría de Salud	
4	Se evidenció que las cajas año 2020 no cuentan con los rótulos de identificación y por otra parte se evidencia caja del año 2022 que no se encuentra en condiciones según lineamientos de cuidado de archivo.	1. Marcar las cajas de la vigencia 2020 posterior a la organización documental como lo define el Decreto 1080 de 2015. 2. Reforzar nuevamente con pegamento la esquina del rotulo de la caja que no se encuentra en condiciones según lineamientos de cuidado de archivo.	Cumplimiento normativo al archivo de la Secretaría de Salud	6 meses inmediato	22 de junio de 2023	22 de junio de 2023 21 de diciembre de 2023	Secretaría de Salud	Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública			Abierta-A	Directora de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud Directora de Salud Pública	

Firma Responsables:

LEIDY JULIET SUÁREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD

DIANA PATRICIA GRACIA MEZA
DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

DIANA PATRICIA GRACIA MEZA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA (E)